

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 157 -2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 RESPONSA DEL AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: RESPONSA DEL AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUB GERENCIA DE EDUACAIÓN, CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 01 AÑO EN GESTIÓN MUNICIPAL	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONOCIMIENTO DE OFFICE	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO		
COMPETENCIAS	ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo en actividades de la Sub Gerencia.
- b. Apoyo a otros eventos.
- c. Atención al público.
- d. Otras Actividades que asigne su jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE EDUACAIÓN, CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Mayo del 2015 Término: 31 de Mayo del 2015		
REMUNERACIÓN MENSUAL	1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	20 de abril de 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	20 Hasta el 22 de Abril del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRAL					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	23 al 24 de Abrl del 2015	SUB GERENCIA DE SUB GERENCIA DE EDUACAIÓN, CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	27 de Abril del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	SUB GERENCIA DE EDUACAIÓN, CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	30 de Abril del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de Mayo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					
7	Registro del Contrato	El día 08 de Mayo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la	a Evaluación del Curriculum		30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		30 Puntos	
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal		
		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

